

## FUERZA AÉREA DEL PERÚ



### ESCUELA DE OFICIALES BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS Nº 003-2018-EOFAP

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de ocho (08) servidores(as), bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), que tengan conocimientos y experiencia comprobada para prestar servicios como: Chofer uno (01), Gasfitero uno (01), Pintor uno (01), Jardinero uno (01), Docente de Investigación tres (03), y Docente de Educación Superior - Calidad Educativa uno (01) a cargo de la Escuela de Oficiales FAP.

SERVICIO	VACANTE	UNIDAD SOLICITANTE
CHOFER	01	ESCUELA DE OFICIALES FAP
GASFITERO	01	ESCUELA DE OFICIALES FAP
PINTOR	01	ESCUELA DE OFICIALES FAP
JARDINERO	01	ESCUELA DE OFICIALES FAP
DOCENTE DE INVESTIGACIÓN	03	ESCUELA DE OFICIALES FAP
DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CALIDAD EDUCATIVA	01	ESCUELA DE OFICIALES FAP

#### II. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en estas bases rigen para todo postulante que participe en el Concurso Público para cubrir las plazas vacantes de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú.

#### III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramientos y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.

f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### IV. REQUISITOS

- a. Ser ciudadano en ejercicio.
- b. No ser menor de 18 ni mayor de 65 años de edad.
- c. No estar impedido de Contratar con el Estado.
- d. No haber sido destituido de la Administración Pública en los últimos cinco (05) años.
- e. Tener los niveles de instrucción y/o calificación requeridos, de acuerdo con las exigencias del cargo vacante al que postula.
- f. Disponibilidad inmediata.
- g. Capacidad de Trabajo en equipo y bajo presión.
- h. Ser honesto, proactivo, responsable, ordenado y puntual.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CAPTACIÓN

ETAPA	CRONOGRAMA	FECHA
<b>Aprobación de la convocatoria</b>	Mensajes DAPC.-251721 SET-18/DAPC.-251731 SET-18	25 de setiembre de 2018
<b>Convocatoria</b>	Publicación de las Bases del concurso público se realizará mediante la página web de la Fuerza Aérea del Perú <a href="http://www.fap.mil.pe">http://www.fap.mil.pe</a> y en la página web de la Escuela de Oficiales <a href="http://avefenix.fap.mil.pe">http://avefenix.fap.mil.pe</a>	Del 27 de setiembre al 03 de octubre de 2018
<b>Selección</b>	Recepción y Evaluación de Currículum Vitae  Lugar y horario de presentación de Currículum Vitae: Currículum Vitae documentado (copias simples), serán entregadas únicamente en las instalaciones de la siguiente dirección: Av. Jorge Chávez s/n Base Aérea Las Palmas – Escuela de Oficiales FAP (EOFAP) – Santiago de Surco – Dpto. Administrativo – Sección Personal 2do. Piso.	04 de octubre de 2018 de 08:00 a 13:00 horas
	<b>Resultados Evaluación Curricular</b> en la página web de la Escuela de Oficiales <a href="http://avefenix.fap.mil.pe">http://avefenix.fap.mil.pe</a>	04 de octubre de 2018 a las 16:00 horas
	<b>Evaluación Psicológica</b> a cargo del Dpto. de Psicología y Servicio Social – DIAPE – Cuartel General FAP; ubicada en la siguiente dirección: Av. 28 de Julio s/n – Jesús María – Campo de Marte.	05 de octubre de 2018 de 09:00 a 13:00 horas
	<b>Resultados Evaluación Psicológica</b> en la página web de la Escuela de Oficiales <a href="http://avefenix.fap.mil.pe">http://avefenix.fap.mil.pe</a>	05 de octubre de 2018 a las 16:00 horas

	Evaluación Teórica / Practica según corresponda.	09 de octubre de 2018 de 09:00 a 13:00 horas
	<b>Resultados Evaluación Teórica / Práctica</b> en la página web de la Escuela de Oficiales <a href="http://avefenix.fap.mil.pe">http://avefenix.fap.mil.pe</a>	09 de octubre de 2018 a las 16:00 horas
	Entrevista Personal	10 de octubre de 2018 de 09:00 a 12:00 horas
	<b>Publicación de Resultados</b> en la página web de la Escuela de Oficiales <a href="http://avefenix.fap.mil.pe">http://avefenix.fap.mil.pe</a>	10 de octubre de 2018 a las 16:00 horas
	<b>Firma de Contrato</b>	<b>12 de octubre de 2018 a las 09:00 horas</b>
	<b>Inicio de Labores</b>	<b>01 de noviembre de 2018</b>

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>	<b>14</b>	<b>20</b>
a. Experiencia	<b>25%</b>		
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso).	<b>25%</b>		
c. Otros factores (de ser el caso)	<b>%</b>		
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida.	<b>50%</b>	<b>14</b>	<b>20</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>	<b>%</b>		
a. Evaluación	<b>%</b>		
b. Evaluación	<b>%</b>		

Puntaje total otras evaluaciones			
Entrevista Personal		14	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de 14

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento, y se someten al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Segun corresponda a la plaza vacante

### 3. Otra información que resulte conveniente:

Los postulantes ganadores(as) deberán presentar su currículum vitae con los documentos solicitados por esta Escuela de Oficiales, a fin de ser remitido en fecha oportuna de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección de Administración de Personal (DIAPE).

## VIII. DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Selección otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacitado:

### **Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del diez **(10%)** en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado y adjuntado a su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

### **Bonificación por Discapacidad**

De acuerdo al artículo 36º de la Ley N° 27050 "Ley General de la Persona con Discapacidad", las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince **(15%)** del **puntaje final**.

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente adjuntado en su Currículum Vitae.

## **IX. DE LA DECLARATORIA DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **1. Declaratoria del proceso desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Santiago de Surco, setiembre de 2018

**El Jefe de la Sección Personal  
Mayor FAP  
ELIZABETH ZORRILLA CASTRO  
O-9684398-B+**

## PLAZA VACANTE: CHOFER (01)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias':</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable.</li> <li>• Proactivo</li> <li>• Manejo de situaciones adversas</li> <li>• Comunicativo</li> <li>• Puntualidad</li> </ul>
<b>Formación Académica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria Completa</li> </ul>
<b>Cursos / Estudios de Especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</li> <li>▪ Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por un ente rector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento básico en mecánica automotriz</li> <li>• Curso de seguridad vial</li> <li>• Curso de primeros auxilios</li> <li>• Contar con brevete AIIA</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento riguroso del reglamento de tránsito vial.</li> <li>• Record de infracciones de tránsito</li> </ul>

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Disponibilidad para realizar comisiones del servicio a tiempo completo
- Trasladar personal militar a las diferentes dependencias de la institución.
- Las funciones del puesto son de carácter repetitivo.
- Se amerita esfuerzo físico de estar sentado/ parado, requiriendo de un grado medio de precisión manual y un grado alto de concentración visual.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio:</b>	Escuela de Oficiales FAP – Santiago de Surco
<b>Duración del Contrato:</b>	Inicio: Noviembre 2018
<b>Remuneración Mensual:</b>	UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 1,500.00) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## PLAZA VACANTE: GASFITERO (01)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable.</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Puntualidad</li> </ul>
<b>Formación Académica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados a la especialidad.</li> </ul>
<b>Cursos / Estudios de Especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</li> <li>▪ Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por un ente rector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso Básico en gasfitería y mantenimiento de instalaciones sanitarias y albañilería.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes Primarias</li> <li>• Redes Secundarias</li> <li>• Instalación de bombas de agua, pozos sépticos,</li> <li>• tanques elevados y subterráneos y temas eléctricos.</li> </ul>

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar los trabajos de instalación, reparación y mantenimiento de redes primarias y secundarias de los edificios y ambientes.
- Controlar el correcto estado de las instalaciones de las redes primarias y secundarias de los edificios y ambientes.
- Determinar y solicitar los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de los trabajos de gasfitería y albañilería asignados.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio:</b>	Escuela de Oficiales FAP – Santiago de Surco
<b>Duración del Contrato:</b>	Inicio: Noviembre 2018
<b>Remuneración Mensual:</b>	UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 1,500.00) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## PLAZA VACANTE: PINTOR (01)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b> Se contará desde el egreso de la Institución Educativa correspondiente. Deberá presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Reconocer los riesgos asociados a la actividad</li> <li>• Ordenado</li> <li>• Puntualidad</li> </ul>
<b>Formación Académica :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados a la especialidad.</li> </ul>
<b>Cursos/ Estudios de Especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</li> <li>• Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas son organizadas por un ente rector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en Corrosión de Materiales.</li> <li>• 40 horas en cursos relacionados a la especialidad.</li> </ul>
<b>Conocimiento para el puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo y manejo de materiales especializados para el puesto de trabajo.</li> <li>• Empleo y manejo de maquinarias y equipo especializado para el cumplimiento de sus funciones.</li> </ul>

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el mantenimiento anticorrosivo de material aéreo. Riesgo laboral mínimo de accidentes de trabajo.
- El puesto demanda el empleo equipos de seguridad (botas, mandil; guantes y mascarilla)
- Cumplir normas, higiene, medioambiente y estándares de calidad.
- Realizar trabajos preparativos de superficies a pintar y/o barnizar según normas de seguridad, calidad y medioambiente acuerdo a estipulaciones técnicas del proyecto.
- Solicitar oportunamente el material para el cumplimiento de los trabajos encomendados.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio:</b>	Escuela de Oficiales FAP - Santiago de Surco
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Noviembre 2018
<b>Remuneración Mensual:</b>	UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 1,500.00) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



## PLAZA VACANTE: JARDINERO (01)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título cuando corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>
<b>Formación Académica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados a la especialidad.</li> </ul>
<b>Cursos / Estudios de Especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</li> <li>▪ Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por un ente rector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y reparación de máquinas cortadoras de césped.</li> <li>• Cursos básicos de agropecuaria</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación Mantenimiento y Reparación de máquinas cortadoras de césped.</li> <li>• Especialista en ornato.</li> </ul>

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la Unidad.
- Realizar recojo de desmonte y sembrado y resembrado de plantas.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio:</b>	Escuela de Oficiales FAP – Santiago de Surco
<b>Duración del Contrato:</b>	Inicio: Noviembre 2018
<b>Remuneración Mensual:</b>	UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 1,500.00) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## PLAZA VACANTE: DOCENTE DE INVESTIGACIÓN (03)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizara desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco (05) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable</li> <li>• Cooperativo</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Capacidad analítica</li> </ul>
<b>Formación Académica :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera Profesional en Ciencias de la Educación</li> </ul>
<b>Cursos/ Estudios de Especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</li> <li>• Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas son organizadas por un ente rector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctor en Ciencias de la Educación</li> <li>• Magister en Docencia Universitaria</li> <li>• Post grado en Educación e Investigación</li> <li>• Asesor de proyecto de investigación y Educativas.</li> <li>• Docente universitario de cursos de especialización de investigación científica y tesis.</li> </ul>
<b>Conocimiento para el puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de la Investigación científica</li> <li>• Cumplimiento de los estándares de calidad en investigación.</li> <li>• Revisión de proyectos de tesis, Informe final de tesis y experiencia profesional presentados por Personal Militar.</li> </ul>

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Dirigir el desarrollo de la investigación científica y tecnológica así como los proyectos de investigación formativa.
- Formular los documentos de gestión educativa relativos al área de su competencia.
- Aprobar los proyectos de investigación e informes finales de investigación formulados por los investigadores para su aprobación, posterior ejecución y seleccionar para la difusión.
- Brindar asesoramiento al egresado que lo requiera durante la formulación de sus Proyectos de Investigación e Informes Finales de Investigación, conducentes a la obtención del título.
- Brindar asesoramiento sobre las publicaciones científicas de la EOFAP.
- Brindar asesoramiento sobre las actividades de capacitación científica.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio:</b>	Escuela de Oficiales FAP – Santiago de Surco
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Noviembre 2018
<b>Remuneración Mensual:</b>	TRES MIL Y 00/100 SOLES (S/ 3,000.00) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**PLAZA VACANTE: DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CALIDAD EDUCATIVA (01)**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia:</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizara desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco (05) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable</li> <li>• Cooperativo</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Capacidad analítica</li> <li>• Puntualidad</li> </ul>
<b>Formación Académica :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional como Licenciado de preferencia en Educación Superior</li> </ul>
<b>Cursos/ Estudios de Especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</li> <li>• Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas son organizadas por un ente rector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con estudios de Post grado (Maestría/Doctorado)</li> <li>• Diplomado o Experiencia en Diseño Curricular, Evaluación de Competencias, Gestión Pública</li> <li>• Certificado como Evaluador Externo con fines de acreditación</li> <li>• Haber publicado Investigación Científica</li> <li>• Experiencia como Presidente de Comisión de Acreditación.</li> <li>• Experiencia en licenciamiento Institucional</li> <li>• Experiencia en Evaluación de Estándares de Calidad para acreditación.</li> <li>• Conocimiento en Norma ISO 9001-2015</li> <li>• Experiencia en Educación Superior no menor a 10 años.</li> </ul>
<b>Conocimiento para el puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento y capacitación del personal y equipos de trabajo para el logro pleno de los 34 estándares establecidos por el SINEACE.</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

Principales funciones a desarrollar:

- Capacitar al Personal de Planta y Equipos de trabajo conformados para la revisión, análisis, evaluación y desarrollo de los Estándares establecidos por el SINEACE.
- Asesoramiento permanente a los equipos de trabajo.
- Elaborar los planes de trabajo relacionados y orientados a la Acreditación empleando las herramientas establecidas por el SINEACE.
- Publicación de revistas científicas relacionado a la Acreditación.
- Revisión de los Reglamentos de la EOFAP.
- Formular los documentos de gestión educativa relativos al área de su competencia.
- Aprobar los proyectos de investigación e informes finales para su posterior ejecución y seleccionar para la difusión.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio:</b>	Escuela de Oficiales FAP – Santiago de Surco
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Noviembre 2018
<b>Remuneración Mensual:</b>	OCHO MIL Y 00/100 SOLES (S/ 8,000.00) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



